

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPANIA TROPIDA-
3 TOS S.A.-
4 CUANTIA : S/.1'500.000,00.-----
5 -----
6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Gua-
7 yas, República del Ecuador , el día de hoy trece de Julio -
8 de mil novecientos ochenta y siete , ante mí, Abogado PIERO
9 GASTON AYCART VINCENZINI., Notario Titular Trigésimo de és-
10 te Cantón , comparece : La Compañía TROPIDATOS S.A., legal-
11 mente representada por el señor Carlos Guzmán ., casado , -
12 Ingeniero , en su calidad de Gerente General .- El compare-
13 ciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana , -
14 con domicilio y residencia en esta ciudad , mayor de edad
15 y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien-
16 de conocer doy fe.- Bien instruído sobre la naturaleza y re-
17 sultados de la presente escritura de Aumento de Capital y
18 reforma de Estatutos a la que proceden como queda indicado
19 y con amplia y entera libertad , para su otorgamiento me -
20 presenta la Minuta y demás documentos , cuyo tenor es el si-
21 guiente :- " S E Ñ O R N O T A R I O :- En el Registro
22 de escrituras públicas a su cargo , sírvase incorporar una
23 en la que conste el aumento de capital y reforma de estatu-
24 tos de la Compañía TROPIDATOS S.A.- P R I M E R A :- COMPA
25 RECIENTE .- Interviene en la celebración de la presente es-
26 critura el Ingeniero Carlos Gusmán a nombre y representa -
27 ción en su calidad de Gerente General de la Compañía TROPI-
28 DATOS S.A. , conforme lo acredita con su nombramiento debi-

1 damente inscrito y aceptado que se agrega a esta minuta co-

2 mo documento habilitante .- S E G U N D A :- ANTECEDENTES:

3 a) Por escritura pública otorgada el veintisiete de Mayo de
4 mil novecientos ochenta y uno ante el Notario Noveno del -

5 Cantón Guayaquil Doctor Thelmo Torres Crespo e inscrita en

6 el Registro Mercantil el veinte y seis de Junio de mil nove

7 cientos ochenta y uno se constituyó la Compañía Anónima -

8 TROPIDATOS S.A., con un capital social de quinientos mil su-

9 cres , mediante la emisión de quinientas acciones ordinarias

10 nominativas y de un valor de un mil sucres cada una ; b) La

11 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

12 por unanimidad de votos acordó aumentar el capital social -

13 de la compañía en la suma de Un millón quinientos mil su

14 cres , dividido en un mil quinientas nuevas acciones ordina

15 rias , nominativas y de un valor de un mil sucres cada una;

16 y, Reformar el artículo Quinto de los estatutos sociales ;

17 c) Las acciones correspondientes al aumento de capital acor-

18 dado se encuentran totalmente suscritas y pagadas en la for-

19 ma y condiciones establecidas en el Acta de Junta General -

20 Extraordinaria de Accionistas de fecha cuatro de Junio de

21 mil novecientos ochenta y siete , cuya copia certificada se

22 agrega a esta minuta como documento habilitante.- T E R C E

23 R A :- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS :- Con los

24 antecedentes expuestos el señor Ingeniero Carlos Guzmán a

25 nombre y representación en su calidad de Gerente General de

26 la Compañía TROPIDATOS S.A. , declara : PRIMERO : Que se au

27 menta el capital social de la compañía en la suma de un mi

28 llon quinientos mil sucres , mediante la emisión de un mil



1 ~~quinientas~~ nuevas acciones ordinarias , nominativas y de -
2 una valor de un mil sucres cada una; SEGUNDO: Que se refor
3 ma el Artículo QUINTO de los Estatutos Sociales , el mismo
4 que dirá : "ARTICULO QUINTO : El capital social de la Com-
5 paña es de dos millones de sucres , dividido en dos mil -
6 acciones ordinarias , nominativas y de un valor de un -
7 mil sucres cada una "; TERCERO : Las acciones correspondien
8 tes a l presente aumento de capital se encuentran totalmen
9 te suscritas y pagadas en la forma y condiciones estableci
10 das en el Acta de Junta General Extraordinaria de fecha -
11 cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y siete . que -
12 se agrega a esta minuta como documento habilitante ; y, -
13 CUARTO: Que todos los accionistas de la compañía son de na
14 cionalidad ecuatoriana.- Agregue usted, señor Notario, las
15 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
16 instrumento . Firmado. Abogado Carlos Julio Arosemena Aro-
17 semena. Registro Profesional número setecientos setenta y
18 siete ".- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITU
19 RA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE .- DO-
20 CUMENTOS HABILITANTES.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINA-
21 RIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIDATOS S.A.- En Gua-
22 yaquil , a los cuatro días del mes de Junio de mil nove -
23 cientos ochenta y siete , a las quince horas , en el local
24 social de la Compañía , ubicado en el kilómetro cuatro de
25 la Avenida Carlos Julio Arosemena , se reunió la Junta Ge-
26 neral Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TROPI-
27 DATOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionis -
28 tas: Ingeniero Thomas Wiener L. a nombre y representación

1 y en su calidad de Gerente General de la Compañía MOTCUM

2 S.A., representando doscientas cincuenta acciones , de -

3 propiedad de la mencionada compañía ; Sr. Ernesto Pries

4 Dorer , a nombre y representación y en su calidad de Ge-

5 rente General de la Compañía INDUAUTO S.A. representando

6 doscientas cuarenta y siete acciones de propiedad de la

7 mencionada compañía ; Ingeniero Thomas Wiener Leimdorfer

8 a nombre y representación y en su calidad de Presidente

9 de la Compañía TROPICAR C.A., representando una acción -

0 de propiedad de la mencionada compañía ; Ernesto Pries -

1 Dorer , a nombre y representación y en su calidad de Ge-

2 rente de la compañía INDUSERVICIO V DOBLE V Cía . Ltda.,

3 representando una acción de propiedad de la mencionada -

4 compañía ; Ingeniero Thomas Wiener Leimdorfer , a nombre

5 y representación y en su calidad de Presidente de la Com

6 pañía SERVICIOS TECNICENTRO VOLKSWAGEN S.A., representan

7 do una acción de propiedad de la mencionada compañía ; -

8 por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida -

9 la totalidad del Capital Social suscrito de la Compañía

0 que asciende a quinientos mil sucres. Todas las acciones

1 son ordinarias , nominativas y de un valor de un mil su

2 cres cada una . Los accionistas por unanimidad de votos

3 acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de

4 conformidad con lo establecido en el Artículo doscien -

5 tos ochenta de la Ley de Compañías , con el objeto de co

6 nocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma -

7 de estatutos de la Compañía . Preside la sesión el Inge-

8 niero Thomas Wiener Presidente de la Compañía y de Secre

1 tario actúa el señor Carlos Guzmán Gerente General de la
2 Compañía . El Presidente dispone que el Secretario cons-
3 tate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las de -
4 más formalidades legales . Constatado el quórum reglamen-
5 tario el Presidente declara instalada la sesión y pone a
6 consideración de la sala el objeto de la reunión ; y, la
7 Junta por unanimidad de votos luego de deliberar sobre el
8 particular acuerda aumentar el capital social de la Compañía
9 ña en la suma de Un millón quinientos mil sucres , divi-
10 dido en un mil quinientos mil sucres , dividido en un mil
11 quinientas nuevas acciones ordinarias , nominativas y de
12 un valor de un mil sucres cada una ; y, reformar el Artí-
13 culo QUINTO de los estatutos sociales , el mismo que dirá
14 "ARTICULO QUINTO": El capital social de la compañía es de
15 dos millones de sucres , dividido en dos mil acciones or-
16 dinarias , nominativas y de un valor de un mil sucres ca-
17 da una" . Luego se procede a tratar sobre la suscripción
18 y el pago de las acciones en el aumento de capital acorda-
19 do y, los accionistas acuerdan suscribir acciones en pro-
20 porción a lo que por Ley les corresponde , por lo que
21 MOTCUM S.A. suscribe setecientas cincuenta acciones de un
22 valor de un mil sucres cada una y paga en numerario el -
23 veinticinco por ciento del valor de cada una de las accio-
24 nes suscritas, esto es la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE
25 MIL QUINIENTOS SUCRES ; INDUAUTO S.A. suscribe setecien-
26 tas cuarenta y un acciones de un valor de un mil sucres -
27 cada una y paga en numerario el veinticinco por ciento -
28 del valor de cada una de las acciones suscritas ,esto es

1 la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUEN
2 TA SUCRES; TROPICAR C.A., suscribe tres acciones de un
3 valor de un mil sucres cada una y paga en numerario el -
4 veinticinco por ciento del valor de cada una de las accio
5 nes suscritas , esto es la suma de SETECIENTOS CINCUENTA
6 SUCRES; SERVICIO TECNICO CENTRO VOLKSWAGEN S.A., suscribe -
7 tres acciones de un valor de un mil sucres cada una y pa-
8 ga en numerario el veinticinco por ciento del valor de ca
9 da una de las acciones suscritas , esto es la suma de SE-
10 TECIENTOS CINCUENTA SUCRES., INDUSERVICIO V DOBLE V Cía
11 Ltda. , suscribe tres acciones de un valor de un mil su-
12 cres cada una y paga en numerario el veinticinco por cien
13 to del valor de cada una de las acciones suscritas , esto
14 es la suma de SETECIENTOS CINCUENTA SUCRES. La Junta por
15 unanimidad de votos acepta la forma en que se ha sus-
16 crito y pagado el aumento de capital acordado y toma
17 las siguientes resoluciones : PRIMERO: Que se reali
18 cen los asientos necesarios en los libros de la
19 contabilidad de la Compañía ; y, SEGUNDO: Autorizar al -
20 Gerente General de la Compañía para que intervenga en
21 cualquier acto relacionado con el presente aumento de
22 capital . No habiendo otro asunto que tratar se de-
23 clara concluida la sesión , concediéndose un momento de
24 receso para la redacción del Acta . Reinstalada la sesión
25 se procede a dar lectura a la presente acta , la misma que
26 es aprobada por unanimidad de votos , firmando para su
27 constancia todos los presentes . f) Ingeniero Tomás Wiener
28 p. MOTCUM S.A. f) p. INDUAUTO S.A. Ernesto Pries Dorer ;



TROPIDATOS S. A.



30 de enero de 1986

Señor
CARLOS EDUARDO GUZMAN LOPEZ ✓
Ciudad

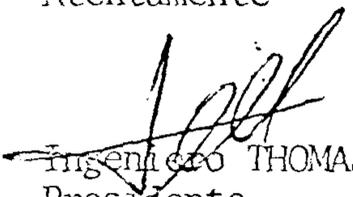
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tropidatos S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo designó GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años.

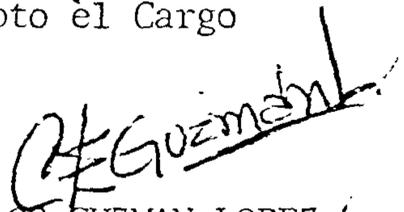
Como Gerente General de la Compañía ejercerá indistintamente con el Presidente, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TROPIDATOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario doctor Thelmo Torres Crespo, el 27 de mayo de 1981, y se inscribió en el Registro Mercantil, el 26 de junio del mismo año.

Atentamente


Ingeniero THOMAS WIENER,
Presidente

Acepto el Cargo ✓

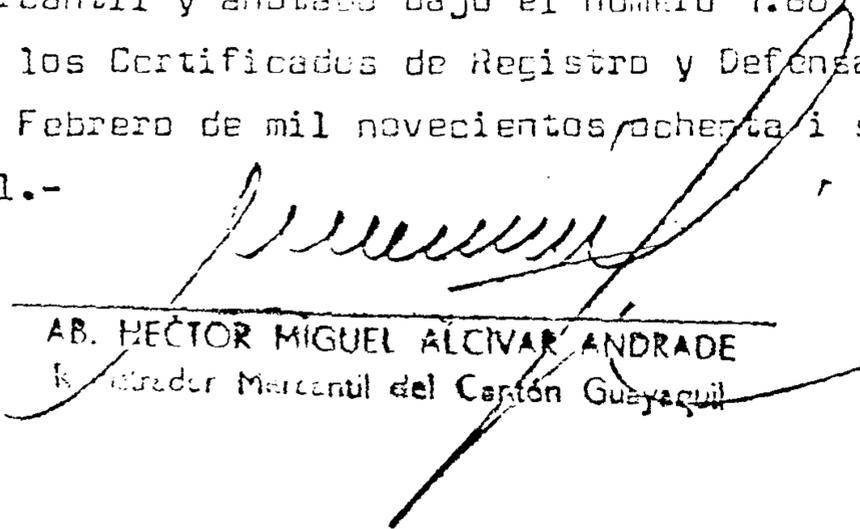

CARLOS GUZMAN LOPEZ ✓

30 de enero de 1986

Lue-

I

de inscrito este Nombramiento a fojas 4.341, Número 1.033 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.687 del Repertorio.- Archivándose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, siete de Febrero de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

f)p. Induservicio V DOBLE V.C.Ltda. Ernesto Pries; p. Tropicar C.A. Ing. Thomás Wiener . p. Servicios Tecnicentro Volkswagen Ing. Thomás Wiener.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro de la Compañía al cual me remito en caso necesario . Lo Certifica . F) Ingeniero Carlos Guzmán Gerente General - Secratario.- Queda agregada la documentación respectiva para su perfecta validez .-Leída que les - fué la presente escritura a el compareciente de principio a fin y en alta voz por mí el Notario , el susodicho compareciente la aprueba en todas sus partes , se afirma , ratifica y firma en unidad de acto conmigo , de todo lo cual - doy fe.- Lo emmendado : f)p. Servicio V.Doble V. C. Ltda. Ernesto Pries ; p. Tropicar C.A. Ing. Thomás Wiener .p. Servicios Tecnicentro Volkswagen Ing. Thomás Wiener . CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro. VALEN.-

Ing. Carlos Guzmán

C.I.#. 09-0351784-1

C.T.#. 035272

C.V.#. 016-190

R.U.C. # 0990543143004

Abg.
PIERO
AYCART VINCENZINI
NOTARIO XXX
GUAYAQUIL

1007

1 Se otorgó ante mí , y en fe de ello confiero esta C U A R T A
2 COPIA CERTIFICADA de la escritura de Aumento de Capital y Re -
3 forma de Estatutos de la Compañía TROPIDATOS S.A. que sello y
4 firmo de mi mano en la ciudad de Guayaquil a los veinte días -
5 del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete , de todo -
6 lo cual doy fe. -

[Signature]
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANYON GUAYAQUIL



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOY FE ; Que, con esta fecha y cumpliendo lo ordenado por la Intendente de
Compañías de Guayaquil, Encargada, en su Resolución N. 87-2-1-1- -
02000, expedida el día de hoy, se tomó nota del aumento de Capital
y Reforma de Estatutos a que se refiere el presente testimonio, al
margen de la escritura de constitución de la compañía " TROPIDATOS
S.A." celebrada ante mí el veinte y siete de Mayo de mil novecien-
tos ochenta y uno.-

Guayaquil, Agosto 11 de 1.987

[Signature]
[Signature]

AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANYON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TROPIDATOS S.A., de fecha 13 de julio de 1987, he tomado nota de su APROBACION, mediante Resolución # 02888 de la Economista Eufemia Uvidia Saltos, Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, dictada en Agosto 11 del presente año .- Guayaquil, Agosto 13 - de 1987.- De todo lo cual doi fé.-



CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 87-2-1-1-02888, dictada el 11 de Agosto de 1987, por la Intendente de Compañías Encargada, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " TROPIDATOS S.A." , de fojas 29.903 a 29.913, Número ~~11.321~~ del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.321 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y siete .- El Registrador Mercantil .- Enmendado: 29.913.- Vale.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a fo

ja 17.386 del Registro Mercantil de 1.981, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio.-Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

